



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD
ENERGÍA Y AMBIENTE



UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS
INDUSTRIALES

INFORME DE COMISIÓN

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
PRESENTE

FECHA: 17 de julio de 2019

LUGAR: Villa de Arriaga, San Luis Potosí.

PERIODO: Del 15 al 16 de julio de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Llevar a cabo visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista por el artículo 122, fracción IV, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los días 15 y 16 de julio de 2019, se realizó el recorrido en campo junto con personal de la empresa **FERMACA PIPELINE DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, así como los técnico encargados de realizar los muestreos de los puntos objeto de la visita, para lo cual dimos inicio de actividades a partir de las 09:00 am, partiendo del punto de reunión en el municipio de Aguascalientes con el personal antes mencionado partiendo en carretera hacia los sitios en don se refiere se encuentran los predios objeto de esta visita en el municipio de Villa de Arriaga, en San Luis Potosí partiendo al punto más lejano del recorrido con la finalidad de acercarnos de nueva cuenta al municipio a la cabecera municipal de Aguascalientes, recorriendo para ello cada uno de los sitios de muestreo propuestos por el evaluador para con ello corroborar los datos vertidos en el Estudio Técnico Justificativo, los cuales contemplan verificar las especies de flora para lo cual se realiza un conteo en campo en los sitios de muestreo propuestos, así como las condiciones que guarda al momento de la visita la vegetación en los sitios de campo y el ecosistema en su conjunto a fin de corroborar que no se ha realizado ningún tipo de obra que comprometa la vegetación, así mismo el último día de la comisión realizamos las mismas actividades en el estado y municipio antes mencionado.

CONCLUSIONES:

- Se validaron los datos establecidos en los estudios técnicos justificativos para cambio de uso de suelo forestal.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Con la visita se continúa con el proceso de evaluación de trámites de cambio de uso de suelo forestal ingresados en la ASEA.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Se cumple con lo establecido en la normatividad para la autorización de solicitudes de cambio de uso de suelo de terrenos forestales.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS CI FMENTE DÉDE7